

**PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):**

**DON DIEGO LÓPEZ FRESNEDA (1875-1945),**

**EMIGRANTE, SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL, PROCURADOR DEL JUZGADO DE SANTA CRUZ, CONTADOR DEL CASINO DE GÜÍMAR, AGENTE DE SEGUROS, CORRESPONSAL DE *LA REGIÓN*, SECRETARIO FUNDADOR DEL CASINO “LA UNIÓN”, SECRETARIO DE LA JUNTA REGIONAL DE SECRETARIOS JUDICIALES, SOMATENISTA, MONOLOGUISTA, PRESIDENTE FUNDADOR DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA TINERFEÑA DE GÜÍMAR, VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL, PRESIDENTE DE VARIAS COMUNIDADES DE AGUAS Y DELEGADO COMARCAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Después de permanecer dos años en Cuba, obtuvo, previo examen en la Audiencia Territorial de Canarias la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Güímar, como tal, también asumió el cargo de secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral; luego obtuvo, tras otro examen, el título de procurador para ejercer en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife; también fue elegido secretario de la Junta Regional de Secretarios Judiciales. Además, ejerció como agente de seguros y corresponsal del periódico *La Región*. Simultáneamente, tuvo una intensa actividad social y política, pues fue contador del Casino de Güímar, secretario fundador y vocal del Casino “La Unión”, somatenista, monologuista, presidente fundador de la Agrupación Socialista Tinerfeña de Güímar, vicepresidente de la Federación Obrera Comarcal, presidente de varias comunidades de aguas y delegado comarcal de la Federación Canaria de Luchas.



Don Diego López Fresneda nació en Güímar, donde vivió casi toda su vida.

## SU DESTACADA FAMILIA

Nació en la calle de San Pedro Abajo de Güímar el 30 de septiembre de 1875, a las tres de la madrugada, siendo hijo de doña Clotilde López Fresneda y Olivera. El 3 de octubre fue bautizado por el presbítero don Pedro Pérez Fariña con licencia de don Fidel Farré Pujol, cura párroco ecónomo y arcipreste del partido; se le puso por nombre “*Diego Miguel Francisco del Sacramento*” y actuó como padrino don Diego Alfambra y Rodríguez, natural de Conchar (Granada), siendo testigos don Emilio Hernández Delgado y don Juan Castellano González.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: su bisabuelo, *don José de Olivera y Acosta*, cabo 1º de Milicias; sus hermanos: *don Gabriel López Fresneda* (1873-1927), Bachiller, jefe de la Tropa de Exploradores de La Orotava, comandante de Infantería, delegado gubernativo de La Palma y ayudante de campo del capitán general de Canarias y comandante mayor del Regimiento de Infantería de Tenerife, condecorado con la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y *don José López Fresneda* (1880-1954), escribiente y oficial mayor del Ayuntamiento de Güímar, secretario del “Círculo La Unión” de la misma villa, administrador de Consumos, interventor de Fielatos, oficial 1º, recaudador general sustituto, jefe de negociado y auxiliar mayor superior del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; y sus sobrinos, *don José López Marrero* (1906-?), funcionario municipal de Santa Cruz de Tenerife, comisario e inspector de Hacienda, y *don José Francisco López Palazón* (1908-?), brigada de Infantería del Ejército Republicano.

Volviendo a don Diego, en 1880 vivía con su familia en Santa Cruz de Tenerife, al nacer su hermano José. Pero en 1882 ya habían regresado a Güímar, al nacer su hermana Camila; en esta localidad continuaban en 1886, cuando vino al mundo otra hermana, Ernestina.

## EMIGRANTE, SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE GÜÍMAR, CONTADOR DEL CASINO DE GÜÍMAR Y PROCURADOR DE JUZGADOS, AGENTE DE SEGUROS, SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

En 1894 don Diego López Fresneda fue alistado en Güímar, donde residía, con el nº 56<sup>1</sup>, pero creemos que no realizó el servicio militar, al figurar como mantenedor de su madre. Años más tarde emigró a Cuba, donde permaneció durante dos años.

En mayo de 1906 se examinó en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, para desempeñar el empleo de secretario de Juzgado, siendo aprobado<sup>2</sup>. Gracias a ello, a comienzos de julio de 1907 obtuvo el empleo de secretario del Juzgado Municipal de Güímar, de lo que se hizo eco el *Diario de Tenerife* el 9 de dicho mes: “*Ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de Güímar don Diego López Fresneda*”<sup>3</sup>. En la misma fecha, también lo hizo *El Tiempo*, en parecidos términos: “*Ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de Güímar, nuestro joven y apreciado amigo don Diego López Fresneda. / Le enviamos la enhorabuena*”<sup>4</sup>. Igualmente lo hizo *La Opinión*: “*Del juzgado municipal de Güímar ha sido nombrado Secretario, nuestro estimado amigo particular D. Diego López Fresneda*”<sup>5</sup>.

Como por entonces vivía en Santa Cruz de Tenerife, el 18 de ese mismo mes se trasladó a Güímar para tomar posesión de dicho empleo, como recogió al día siguiente *La Opinión*: “*Con objeto de posesionarse del cargo de Secretario del Juzgado municipal de Güímar, ayer marchó á aquella villa nuestro joven y estimado amigo personal D. Diego*

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Güímar. Expedientes de quintos, 1894.

<sup>2</sup> “Por la Provincia / Canaria”. *La Opinión*, jueves 17 de mayo de 1906 (pág. 1).

<sup>3</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 9 de julio de 1907 (pág. 2).

<sup>4</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, 9 de julio de 1907 (pág. 2).

<sup>5</sup> “Varias noticias”. *La Opinión*, 9 de julio de 1907 (pág. 3).

López Fresneda”<sup>6</sup>. Tomó posesión el 1 de agosto inmediato y continuó desempeñando dicho empleo hasta su muerte.

El 9 de octubre de 1907, *La Opinión* se hizo eco de su inminente boda: “Hoy, en Güímar, con la simpática y bella señorita Susana Molina, contraerá matrimonio nuestro joven amigo don Diego López, Secretario de aquel juzgado, municipal. / Deseamos perpetua felicidad á los nuevos esposos”<sup>7</sup>.

Tal como se había anunciado, ese mismo día, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar con doña Estéfana Susana Pérez Cáceres, natural y vecina de dicha villa, hermana del obispo don Domingo Pérez Cáceres<sup>8</sup> e hija de don Domingo Pérez Fariña<sup>9</sup> y doña Juana Cáceres Romero, ésta natural de La Guaira en Venezuela; los casó don Manuel Cortés y Segura, cura ecónomo y arcipreste del partido, y actuaron como padrinos don Elicio García Olivera<sup>10</sup> y doña Ernestina López, siendo testigos don Domingo Martín Tejera y don Ignacio González García. En su expediente matrimonial, don Diego figuraba como secretario del Juzgado y vecino de dicha localidad en la calle San Pedro Abajo, mientras que la contrayente vivía en la “Cuesta de Chacaica”.

El Sr. López Fresneda era socio del Casino de Güímar, de cuya junta directiva fue elegido contador el 24 de diciembre de ese mismo año 1907, permaneciendo en dicho cargo hasta el 28 de diciembre de 1908.<sup>11</sup>

En dicho año 1908, nuestro biografiado se examinó en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria para poder actuar como procurador en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, haciendo los ejercicios con brillantez, como destacó el *Diario de Las Palmas* el 29 de mayo de dicho año: “En esta Audiencia se ha examinado de Procurador de juzgado para desempeñar el cargo en Santa Cruz, el joven D. Diego López Fresneda, que hizo un examen bastante lucido”<sup>12</sup>. El 3 de junio inmediato también se hizo eco de ello *El Tiempo*: “Ha hecho un lucido exámen para procurador de juzgado, con el fin de desempeñar el cargo en esta capital, nuestro joven amigo D. Diego López Fresneda. / Sea enhorabuena”<sup>13</sup>. Al día siguiente también lo hizo *La Opinión*: “Se ha examinado de Procurador de juzgado para desempeñar el cargo en esta Capital de la provincia, con excelente resultado, nuestro joven amigo D. Diego López Fresneda”<sup>14</sup>.

Poco después, en agosto de 1909, don Diego López también fue nombrado agente en la Villa de Güímar “de la importante compañía de seguros contra incendios, L'Union, que en esta plaza representa don Ramón Baudet”, junto a los de La Laguna y Puerto de la Cruz, como destacó el periódico *La Opinión* el 13 de dicho mes, que concluía: “Felicitamos á los agraciados deseándoles muchas prosperidades en el negocio”<sup>15</sup>.

Como secretario del Juzgado, el Sr. López Fresneda también debió asumir el cargo de secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de la Villa de Güímar, como ocurrió en

---

<sup>6</sup> “Judiciales”. *La Opinión*, viernes 19 de julio de 1907 (pág. 1).

<sup>7</sup> “Varias noticias”. *La Opinión*, 9 de octubre de 1907 (pág. 2).

<sup>8</sup> Don Domingo Pérez Cáceres (1892-1961) fue coadjutor y cura ecónomo de Güímar, cura regente de La Matanza de Acentejo, coadjutor de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, párroco propio y arcipreste de Güímar, cura encargado de El Escobonal, presidente de la Sociedad Hidroeléctrica, Hijo Predilecto de Güímar, deán de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, vicario general y capitular de la Diócesis y VIII obispo de Tenerife, condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo Morado y el título de Hijo Predilecto de la Provincia.

<sup>9</sup> Don Domingo Pérez Fariña (1856-1919) fue concejal del Ayuntamiento de Güímar.

<sup>10</sup> Primo hermano de doña Clotilde López Fresneda y Olivera, don Elicio García Olivera fue industrial, adjunto del tribunal del Juzgado Municipal de Güímar y vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral.

<sup>11</sup> Archivo de la Sociedad Recreativa “Casino de Güímar”.

<sup>12</sup> “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 29 de mayo de 1908 (pág. 2).

<sup>13</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, 3 de junio de 1908 (pág. 2).

<sup>14</sup> “Varias noticias”. *La Opinión*, 4 de junio de 1908 (pág. 2).

<sup>15</sup> *Idem*, 13 de agosto de 1909 (pág. 2).

diciembre de 1909, enero y diciembre de 1910, octubre de 1911, enero de 1914, agosto y septiembre de 1917.<sup>16</sup>

Igualmente, en función de su empleo don Diego era el responsable de los embargos motivados por sentencias firmes, lo que le ocasionó algunos disgustos y fuertes críticas. Sirva de ejemplo lo ocurrido en 1910, que fue criticado por *La Opinión* el 10 de octubre de dicho año bajo el titular “*Intento de atropello*”:

Refiriéndonos á un suelto nuestro del sábado último, con referencia á cierto hecho á que en aquel aludíamos, añadiremos hoy que el Secretario del Juzgado municipal de Güímar, D. Diego López, trató de embargar la casa domicilio, y cuanto dentro de ello hubiera, de una señora que, por no haber podido asistir como testigo á un juicio de faltas, *en la primera citación que se la hiso*, habiendo acudido á la segunda, hecha en debida forma, se la impuso una multa de diez pesetas; multa que estimamos improcedente y que, aún siéndolo en justicia, no aconsejaba la adopción de los procedimientos que trató de poner en práctica el expresado secretario.

Pero es el caso, y aquí estará quizás el secreto de esta cuestión, que el tribunal municipal de Güímar, de acuerdo con la petición fiscal, absolvió en aquel juicio á la parte demandada y declaró las costas de oficio... Y de aquí, probablemente, el que se quisiera que la testigo, después de justificar ante el Tribunal su *primera y única* falta de asistencia, *cargara con las resultas* del libremente fallado juicio.

Hubo, además, en este hecho, el intento ó la amenaza de violentar judicialmente la puerta de la casa habitación de la perseguida testigo...

Y nosotros, ante tales demasías, preguntamos al señor juez de Instrucción de este partido:

¿Podrá esa señora, con la entera confianza de no ser atropellada en sus intereses y, acaso, en su persona, regresar á la villa de Güímar donde la justicia municipal está en manos de quienes por diez pesetas son capaces de... *cualquier cosa?*...<sup>17</sup>

Como curiosidad, en marzo de 1911 fue uno de los 35 vecinos de Güímar que contribuyeron con 0,25 pesetas para la “*Suscripción popular para regalar una medalla conmemorativa de la Asamblea, al Alcalde de esta Capital, D. Juan Martí y Dehesa*”, como recogió *La Prensa* el 25 de dicho mes<sup>18</sup>.

#### **CORRESPONSAL DE LA REGIÓN, SECRETARIO FUNDADOR Y VOCAL DEL CASINO “LA UNIÓN”**

En 1913, don Diego ya era corresponsal en Güímar de *La Región*, como señaló este periódico el 30 de diciembre de dicho año, con motivo de una visita realizada a la redacción del mismo: “*Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido y apreciable amigo don Diego López Fresneda activo corresponsal de este diario en la Villa de Güímar*”<sup>19</sup>. También *Gaceta de Tenerife* se hizo eco de ese viaje a Santa Cruz de Tenerife: “*Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al secretario del Juzgado Municipal de la Villa de Güímar D. Diego López Fresneda*”<sup>20</sup>.

Otra visita, efectuada a la capital tinerfeña en enero de 1914, también fue recogida por la *Gaceta de Tenerife* el 27 de dicho mes: “*De la Villa de Güímar ha llegado D. Diego López Fresneda, Secretario del Juzgado municipal de dicha Villa*”<sup>21</sup>. Lo mismo ocurrió en otra realizada en el mes de octubre, de la que se hizo eco dicho periódico el 16 de dicho mes: “*Hemos*

---

<sup>16</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de abril de 1910 (pág. 2), 4 de julio de 1910 (pág. 2), 8 de marzo de 1911 (pág. 4), 8 de mayo de 1912 (pág. 6), 6 de marzo de 1914 (pág. 4), 24 de agosto de 1917 (pág. 6), 19 de septiembre de 1917 (pág. 4),

<sup>17</sup> “De Justicia / Intento de atropello”. *La Opinión*, 10 de octubre de 1910 (pág. 2).

<sup>18</sup> “Suscripción popular”. *La Prensa*, 25 de marzo de 1911 (pág. 2).

<sup>19</sup> “Noticias”. *La Región*, 30 de diciembre de 1913 (pág. 2).

<sup>20</sup> “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 31 de diciembre de 1913 (pág. 2).

<sup>21</sup> “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 27 de enero de 1914 (pág. 2).

tenido el gusto de saludar en esta Capital a nuestro estimado amigo de Güímar, D. Diego López Fresneda”<sup>22</sup>. De esa visita también informó al día siguiente *La Región*, periódico del que seguía siendo corresponsal: “Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y corresponsal de este diario en Guímar don Diego López Fresneda”<sup>23</sup>. El 16 de diciembre de ese mismo año, *Gaceta de Tenerife* informó de una nueva visita a la capital: “También saludamos al Secretario del Juzgado Municipal de Güímar D. Diego López Fresneda”<sup>24</sup>.

El 19 de febrero de 1915, *La Región* volvía a informar de un nuevo viaje realizado a Santa Cruz de Tenerife por nuestro biografiado: “Anoche llegaron de Guímar nuestros amigos D. Diego López Fresneda y D. Diego Pérez Fariña”<sup>25</sup>. Lo mismo hizo *Gaceta de Tenerife* el 15 de noviembre de ese mismo año, con motivo de otro viaje a la capital: “También saludamos al secretario del Juzgado municipal de Güímar don Diego López Fresneda”<sup>26</sup>.

Don Diego fue uno de los fundadores de la Sociedad de Recreo e Instrucción Casino “La Unión” de Güímar, cuyo reglamento se redactó el 1 de junio de 1915. En la sesión constituyente, celebrada el 4 de julio inmediato, fue elegido secretario de su primera junta directiva, bajo la presidencia de don Gumersindo García Rodríguez; en esa misma sesión, “el Secretario autorizante, por sí y en representación de los demás individuos de la referida Junta, hizo presente el agradecimiento de todos ofreciendo desempeñar con ahinco y no desfallecer en los cargos que se les han confiado con el fin de la prosperidad de este expresado Centro de cultura del que tan necesitado se hallaba esta población”. Al día siguiente, don Diego remitió al gobernador civil una certificación del acta, extendida con motivo de la constitución de dicha sociedad, y el día 8 ésta quedó registrada en el Gobierno Civil de la provincia.<sup>27</sup>

Un año y medio después, el 1 de enero de 1917, tomó posesión como vocal 1º de la misma sociedad, conocida por entonces como “Círculo La Unión”, bajo la presidencia de don Gumersindo García Rodríguez, siendo secretario su hermano don José López Fresneda<sup>28</sup>.



Don Diego López Fresneda.

---

<sup>22</sup> *Idem*, 16 de octubre de 1914 (pág. 2).

<sup>23</sup> “Ecos de Sociedad”. *La Región*, 17 de octubre de 1914 (pág. 2).

<sup>24</sup> “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 16 de diciembre de 1914 (pág. 2).

<sup>25</sup> “De Sociedad”. *La Región*, 19 de febrero de 1915 (pág. 2).

<sup>26</sup> “Ecos de Sociedad / Saludos”. *Gaceta de Tenerife*, 15 de noviembre de 1915 (pág. 2).

<sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar.

<sup>28</sup> El Corresponsal. “De Sociedades / Círculo de la Unión”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de enero de 1917 (pág. 2).

## SECRETARIO DE LA JUNTA REGIONAL DE SECRETARIOS JUDICIALES, SOMATENISTA Y MONOLOGUISTA

A mediados de 1923, don Diego López se vio inmerso en un desagradable incidente, que motivó la instrucción de diligencias sumariales, como recogió *La Mañana* el 5 de agosto de dicho año: “*El propio Juzgado [de Santa Cruz de Tenerife] ha sumariado a los vecinos de Guimar Tomás y Zacarías Jorge Pérez por injurias dirigidas al Secretario del Juzgado municipal de aquella villa don Diego López Fresneda*”<sup>29</sup>. En la misma fecha, *Gaceta de Tenerife* también informaba del hecho: “*También practica diligencias sumariales por injurias al secretario del Juzgado municipal de Güímar, don Diego López Fresneda, atribuidas a los vecinos de aquella villa Tomás y Zacarías Jorge Pérez*”<sup>30</sup>. Ese mismo día la misma noticia fue reproducida literalmente en *La Prensa*<sup>31</sup>.

El 14 de marzo de 1926, participó en la asamblea de secretarios de juzgados municipales celebrada en el Cabildo de Tenerife, a la que asistieron los titulares de 33 juzgados de Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro y Gran Canaria, con el fin de recabar del Gobierno mejoras para los funcionarios de su clase. Don Diego, que también representaba al secretario del Juzgado de Fasnia, don Jorge Esquivel, formó parte de la mesa y, como todos los miembros de ella, recibió un voto de gracias de la asamblea, como recogió al día siguiente *El Progreso*: “*Se acordó también conceder un voto de gracias a la Mesa, compuesta por D. José de Borges, presidente; a don Ezequiel Borges Rodríguez y a don Diego López Fresneda, que actúan de secretarios; especialmente el primero, como organizador de la presente asamblea*”<sup>32</sup>. La información sobre dicho encuentro también fue recogida por *Gaceta de Tenerife*<sup>33</sup>. En la misma asamblea se eligió una Junta Regional de Secretarios Judiciales, que quedó presidida por don Francisco Dorta y Jacinto del Castillo, de La Orotava, y de la que fue elegido secretario don Diego López Fresneda, de Güímar<sup>34</sup>.

El 28 de junio de 1926, se celebró en Güímar, “*un banqueta en honor del delegado gubernativo don Esteban Arriaga Adán, en premio a su labor cerca de los Ayuntamientos correspondientes a la demarcación citada*”<sup>35</sup>. Fue presidido por el gobernador civil, don Domingo Villar Grangel, y al mismo asistieron todas las autoridades civiles de la comarca, así como varios secretarios y el párroco de Güímar, don Domingo Pérez Cáceres. Tras diversas intervenciones, tomó la palabra nuestro biografiado, como destacó *Gaceta de Tenerife* el 30 de dicho mes: “*Por último, el secretario del Juzgado municipal de la mencionada villa, don Diego López Fresneda, resumió el acto, teniendo a la vez frases de cariño y consideración para los señores de Villar Grangel y Arriaga Adán*”, siendo muy aplaudido por su intervención<sup>36</sup>.

Por entonces, nuestro biografiado ingresó en el Somatén Armado de Güímar y noviembre de 1927 se le expidió una guía de arma corta<sup>37</sup>.

El 7 de julio de 1929, don Diego, cuyas intervenciones públicas eran cada vez más demandadas, participó en el festival literario y musical celebrado en el Teatro-Cine de Güímar a beneficio del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife y organizado por la junta

---

<sup>29</sup> “Notas judiciales”. *La Mañana*, domingo 5 de agosto de 1923 (pág. 1).

<sup>30</sup> “Vida judicial”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 5 de agosto de 1923 (pág. 1).

<sup>31</sup> “Crónica judicial / Sumarios”. *La Prensa*, domingo 5 de agosto de 1923 (pág. 2).

<sup>32</sup> “Asamblea de Secretarios de Juzgados municipales”. *El Progreso*, lunes 15 de marzo de 1926 (pág. 2).

<sup>33</sup> “Asamblea de secretarios de Juzgados municipales / En el Cabildo Insular de Tenerife”. *Gaceta de Tenerife*, martes 16 de marzo de 1926 (pág. 1).

<sup>34</sup> “De una asamblea”. *La Prensa*, miércoles 17 de marzo de 1926 (pág. 2).

<sup>35</sup> “En la villa de Güímar / Un banquete / En honor del Sr. Arriaga Adán”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de junio de 1926 (pág. 2).

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Somatén Armado de Canarias.

administrativa de dicha institución, como anunció *Gaceta de Tenerife* el 2 de dicho mes, pues tras el descanso le correspondió su turno a “*El monólogo a cargo de don Diego López Fresneda, titulado En vísperas de boda*”<sup>38</sup>.

#### **PRESIDENTE FUNDADOR DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA TINERFEÑA DE GÜÍMAR Y VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL**

En 1930, el Sr. López Fresneda estaba empadronado en la casa nº 7 de la calle Tafetana; figuraba con 65 años y como secretario del Juzgado; le acompañaba su esposa, doña Susana Pérez Cáceres, de 54 años, y su suegra, doña Juana Cáceres Romero, de 77 años y natural de Venezuela<sup>39</sup>. En octubre de ese mismo año su esposa estaba ingresada en una clínica de Santa Cruz de Tenerife, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 25 de dicho mes: “*Ha experimentado una mejoría en la clínica del doctor don Juan Rodríguez López, la señora esposa del secretario del Juzgado municipal de la villa de Guimar, nuestro estimado amigo, don Diego López Fresneda*”<sup>40</sup>.

Como curiosidad, el viernes 31 de octubre de dicho año 1930, don Diego López asistió al acto de inauguración de una agencia del Banco de Cataluña en la Avda. Félix Benítez de Lugo de Güímar<sup>41</sup>. Asimismo, el domingo 1 de febrero de 1931, también estuvo presente en la inauguración de una agencia del Banco Hispano Americano en la calle San Pedro de la misma villa<sup>42</sup>.

En junio de 1931 se constituyó una comisión organizadora de la Agrupación Socialista de Güímar, constituida por don Diego López, don José Marrero, don Juan Antonio Viera, don José García Marrero, don Víctor Marrero, don Benito González y don José Galán Hernández, quienes el 22 de ese mismo mes redactaron el reglamento por el que se habría de regir. El 6 julio inmediato dos ejemplares de éste fueron presentados en el Gobierno Civil, a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones. Superado dicho trámite, el 14 de julio inmediato la Agrupación ya se pudo constituir oficialmente, bajo la presidencia interina de don Diego López Fresneda, y se procedió a elegir su primera ejecutiva, de la que nuestro biografiado también resultó elegido presidente; además, se le designó para que pactase con don Francisco González y González el alquiler de una casa de su propiedad para sede de dicha Agrupación; también se acordó librar dos certificaciones del acta de dicha sesión constituyente, una para remitirla al gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones, y otra “*al compañero presidente del Comité ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español, en prueba de adhesión, por el Sr. Presidente de esta Agrupación*”; asimismo, se acordó “*que se pasen oficios a los Presidentes de las Agrupaciones locales de esta Circunscripción comunicándoles haber quedado constituida la nuestra*”. El 21 de ese mismo mes, la Agrupación quedó inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil, con lo que ya quedaba legalizada.<sup>43</sup>

Dos años y medio después, en diciembre de 1933, don Diego López fue elegido vicepresidente de la Federación Obrera Comarcal de Güímar para el siguiente año 1934, bajo la presidencia del ilustre maestro don José Galán Hernández. El periódico *Hoy*, que recogía la elección de esta directiva, decía a continuación: “*Esta Federación gestiona los trámites*

---

<sup>38</sup> “En la villa de Güímar / Un gran festival a beneficio del Hospital de Niños de esta capital”. *Gaceta de Tenerife*, martes 2 de julio de 1929 (pág. 1).

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1930.

<sup>40</sup> “Ecos de sociedad / Enfermos”. *Gaceta de Tenerife*, 25 de octubre de 1930 (pág. 2).

<sup>41</sup> “En la villa de Güímar / Inauguración de una Agencia del Banco de Cataluña”. *Gaceta de Tenerife*, 1 de noviembre de 1930 (pág. 2).

<sup>42</sup> “En la villa de Güímar / Inauguración de una agencia del Banco Hispano Americano”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de febrero de 1931 (pág. 2).

<sup>43</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar; “Progreso de la Agrupación Socialista de Güímar”, *La Tarde*, 21 de julio de 1931.

consiguientes para ser una filial de la Unión General de Trabajadores y persigue la obtención de representantes en el Municipio, que defiendan los intereses del proletariado de Güímar”.<sup>44</sup>



Ejecutiva fundacional de la Agrupación Socialista de Güímar, presidida por don Diego López Fresneda.

## **PRESIDENTE DE VARIAS COMUNIDADES DE AGUAS Y DELEGADO COMARCAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE LUCHAS**

En noviembre de 1924, nuestro biografiado se había involucrado en la explotación de aguas, pues como informaba *La Prensa* el 5 de dicho mes: “También don Diego López Fresneda, ha presentado en este Gobierno civil, solicitud de registro para la mina “San Joaquín”, de 60 pertenencias, situadas en los parajes denominados “Barranco de Frite”, “Nueva”, “Tía Angola” y “Cazadores”, también del término de Güímar”<sup>45</sup>. El 19 de ese mismo mes, el mismo periódico aclaraba algunos datos: “Don Diego López Fresneda, vecino de la villa de Güímar, ha presentado solicitud de registro para la mina de mineral, de hierro, de 60 pertenencias, con el nombre de “San Joaquín”, sita en paraje denominado Barranco de “Fuente Nueva”, “Tía Angela” y “Cazadores”, términos municipales de Fasnia y Arico”<sup>46</sup>. Asimismo, el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* publicaba el 17 de ese mismo mes de noviembre el anuncio de ese mismo registro minero titulado “San Joaquín”, nº 260:

Don Pedro Armendáriz y Garrea, Ingeniero de minas de Canarias, de orden del Sr. Gobernador civil.

Hago saber: Que por don Diego López Fresneda, vecino de la Villa de Güímar, se ha presentado a nombre del mismo en el día 28 de Agosto de 1924, solicitud de Registro

<sup>44</sup> “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Güímar. Nueva directiva”. *Hoy*, martes 2 de enero de 1934 (pág. 2).

<sup>45</sup> “Gobierno civil / Registro minero”. *La Prensa*, miércoles 5 de noviembre de 1924 (pág. 1).

<sup>46</sup> *Idem*, 19 de noviembre de 1924 (pág. 2).



para la mina de mineral de hierro de 60 pertenencias, con el nombre de San Joaquín, sita en paraje denominado el barranco de Fuente Nueva, Tía Angela y Cazadores, términos municipales de Fasnía y Arico y linda por el E con terrenos de don Pedro González Flores, don Domingo Fumero, los de don Germán y don Víctor González García y otros; al O. los de don Pedro Flores Diez, de don Juan Rodríguez Jorge y otros; al N. con los herederos de don Miguel Mora Pino, de don Domingo Delgado, don Manuel Marrero, don Domingo Tejera, don Juan González, don Elías Marrero, don Germán González, don Evaristo Pérez de otros y camino Lomo de los Hoyos, y al S. barranco de los Chupaderos y Saucito, terrenos de Pedro Flores, don Juan Gutiérrez, herederos de Domingo Frías, de Vicente Pestano, y herederos de Ildelfonso González García.

Habiendo hecho el depósito que marca la Ley, se admite el Registro salvo mejor derecho.

Designa las pertenencias del modo siguiente:

Se tomará por punto de partida un mojón situado en el barranco “Fuente Nueva de Abajo” colocado sobre una piedra grande al lado del saltadero pequeño, marcado con una cruz de pintura color encarnado, en la corriente de dicho barranco y en dirección 60.º al E. del N. magnético, se medirán 100 metros y se coloca la 1.ª estaca; a partir de ésta se medirán 1.500 metros en dirección O. 60.º N. se coloca la 2.ª estaca; desde este sitio se miden 400 metros en dirección S. 60.º al O. y se colocará la 3.ª estaca; desde este punto se medirán 1.500 metros E. 60.º S. y se coloca la 4.ª estaca, y desde este punto se medirán 300 metros en dirección N. 60.º E. para llegar al punto de partida.<sup>47</sup>

En marzo de 1933, don Diego ya era presidente de la Comunidad de aguas “La Tacha Blanca”, creada para “*la explotación, exploración, alumbramiento y canalización de aguas subterráneas por medio de galerías y aprovechamiento de minerales de hierro en la «Antigua» (Fuerteventura) Provincia de Las Palmas*”, que tenía su oficina en la casa de don Diego, en la calle Tafetana nº 7<sup>48</sup>. En junio de ese mismo año, también era presidente de la Comunidad de aguas “El Niágara”, domiciliada también en Güímar, cargo en el que continuaba en diciembre de 1935<sup>49</sup>.

En septiembre de 1934 poseía acciones de la Comunidad de explotación de aguas “Barranco de Amance”, del vecino municipio de Arafo<sup>50</sup>. Además, en enero de 1936 era presidente de la Comunidad de aguas “Tamadaya”, domiciliada en Güímar y radicada en Arico<sup>51</sup>. Asimismo, en enero de 1938 era presidente de la Comunidad de aguas “Coto” de Güímar, que se reunía en la secretaría del Juzgado Municipal de dicha villa<sup>52</sup>.

El 22 de enero de 1940, se volvió a posesionar de la presidencia de la Comunidad de explotación de aguas “El Niágara”, en este caso con carácter accidental y en sustitución del presidente, “*con todos sus deberes y derechos por haberse dado de baja el que lo era, don Francisco Almeida Fariña*”; hasta entonces ocupaba el cargo de vocal 1º de su junta directiva<sup>53</sup>.

Don Diego López también tenía aficiones deportivas, colaborando con algunas competiciones. En este sentido, donó un trofeo para el Concurso de Tiro celebrado en Güímar a finales de junio de 1933; también intervino en el acto de entrega de premios, junto al

---

<sup>47</sup> “Distrito Minero de Sevilla / Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de noviembre de 1924 (pág. 2).

<sup>48</sup> “Empresas de aguas / Comunidad «La Tacha Blanca»”. *La Prensa*, 24-26 de marzo de 1933 (pág. 6).

<sup>49</sup> “Empresas de aguas / Comunidad «El Niágara»”. *La Prensa*, martes 27 de junio de 1933 (pág. 5), jueves 25 de diciembre de 1935 (pág. 2).

<sup>50</sup> “Empresas de aguas / Comunidad de explotación de aguas “Barranco de Amance””. *La Prensa*, 16-21 de septiembre de 1934 (pág. 4,6), 8-10 de mayo de 1935 (pág. 2).

<sup>51</sup> “Empresas de aguas / Comunidad “Tamadaya””. *La Prensa*, jueves 6 de febrero de 1936 (pág. 2).

<sup>52</sup> “Empresas de aguas / Comunidad “Coto””. *La Prensa*, sábado 15 de enero de 1938 (pág. 3).

<sup>53</sup> “Comunidades de aguas / Comunidad de explotación de aguas “El Niágara””. *El Día*, jueves 25 de enero de 1940 (pág. 2).

presidente de la Representación del Tiro Nacional, señor Cambreleng, y al alcalde de la localidad; todos “*abogaron por la repetición de estos actos en aquella villa*”<sup>54</sup>.

En plena Guerra Civil, en agosto de 1936 participó con 25 pesetas en la “*Suscripción patriótica para el soldado*”<sup>55</sup>. En agosto de 1937 dio un donativo de 2 pesetas “*para adquirir las insignias de la Medalla del Mérito Militar del soldado tinerfeño, Pedro Rumeu Mandillo*”<sup>56</sup>.

Aficionado también a la lucha canaria, en marzo de 1945 el Sr. López Fresneda era delegado comarcal en Güímar de la Federación Canaria de Luchas, como informó *El Día* el 8 de dicho mes.<sup>57</sup>



Firma de don Diego López Fresneda en 1931, como presidente de la Agrupación Socialista de Güímar.

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Diego López Fresneda falleció en su domicilio de Güímar el 12 de mayo de 1945, a las dos de la tarde, cuando contaba 69 años. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro Apóstol por el cura párroco don Matías Batista Díaz y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa.

En el momento de su muerte continuaba como secretario del Juzgado de Güímar, que por entonces ya tenía la categoría de comarcal; había ocupado dicho empleo durante 38 años.

Le sobrevivió su esposa, doña Susana Pérez Cáceres, que fue una excelente matrona, con quien había procreado una hija: *doña Zeneida López Pérez* (conocida como “*Susana*”), quien casó en 1927 con don Pedro Rodríguez Ortega (conocido por “*Pablo*”), cofundador y vocal 3º de la ejecutiva de la Agrupación Socialista de Güímar, natural de Güira de Melena (La Habana, Cuba) y vecino de Güímar desde pequeño, hijo del arafiero don Pablo Rodríguez Pérez y de la palmera doña Amalia Ortega Mederos (recordada partera), con sucesión.

[12 de marzo de 2016]

---

<sup>54</sup> “Reparto de premios y agasajos / Del Concurso de tiro en Güímar”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 2 de julio de 1933 (pág. 10); “Del Concurso de tiro en Güímar”. *La Prensa*, domingo 2 de julio de 1933 (pág. 10); “Información local / Del Concurso de tiro en Güímar”. *Hoy*, martes 4 de julio de 1933 (pág. 6).

<sup>55</sup> “Notas de la Comandancia / Suscripción patriótica para el soldado”. *Gaceta de Tenerife*, martes 25 de agosto de 1936 (pág. 3).

<sup>56</sup> “Gacetillas / Donativos”. *La Prensa*, viernes 13 de agosto de 1937 (pág. 3).

<sup>57</sup> “Federación Canaria de Luchas”. *El Día*, jueves 8 de marzo de 1945 (pág. 4).